Barranquilla, Atlántico octubre de 2024

Señor:
RAFAEL MORENO ALVAREZ
Supervisor
Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
Barranquilla-Atlántico.

Asunto: Presentación de cronograma de actividades, plan de trabajo y conformación del equipo profesional que apoyará las actividades del convenio con sus respectivos soportes del Convenio de asociación N° CV-015-2024.

Cordial saludo,

En mi condición de representante legal de la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL**, identificada con NIT No. *890.104.481-6*, me dirijo a ustedes de forma respetuosa y oportuna a fin de presentar, para revisión y aprobación, el Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades y equipo profesional que apoyará las actividades del Convenio de asociación N° CV-015-2024, cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*"

Agradezco la atención y quedo presta a resolver cualquier inquietud que se derive del mismo.

Cordialmente,

ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL

Cronograma de actividades, Plan de trabajo y Conformación del equipo profesional que apoyará las actividades con sus respectivos soportes del Convenio de Asociación N° **CV-015-2024,** cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"***

1. INTRODUCCIÓN:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, (CMNUCC), este fenómeno se define como *"un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables"* (ONU, 1992). Por otro lado, según el Grupo Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), este fenómeno se entiende como "el cambio interno del sistema climático o de la interacción entre sus componentes, o a cambios forzados externos debido a causas naturales o a actividades humanas. En este sentido, todos los países, sin excepción, sufrirán los impactos devastadores del cambio climático, entre estos, por supuesto, encontramos a Colombia.

Según IPCC (2020), la vulnerabilidad es el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. Es decir que, este concepto hace referencia a la propensión o predisposición de algunos países a ser afectados negativamente por los efectos del cambio climático. Adicional a esto, es clave tener claros los tres elementos que componen la vulnerabilidad al cambio climático: exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa. Al respecto, la organización de Conservación Internacional y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza (2017) ofrecen las siguientes definiciones:

- Exposición: el tipo y el grado en que un sistema está expuesto a variaciones climáticas importantes.
- Sensibilidad o susceptibilidad al daño: grado en el cual un sistema o especie es afectado (positiva o negativamente) por estímulos relacionados con el clima (cambio o variabilidad climática).
- El efecto puede ser directo o indirecto.
- Capacidad adaptativa (CA): es la habilidad biológica o social de un sistema o individuo de ajustarse a un daño potencial moderado, sacar ventaja de las oportunidades o responder ante las consecuencias.

El cambio climático se manifiesta principalmente en "el aumento de la temperatura media mundial, la modificación de los patrones de precipitación, el alza continua del nivel del mar, la reducción de la criosfera y la acentuación de los patrones de fenómenos climáticos extremos" (CEPAL, 2020, p. 21). Se sabe que América Latina y el Caribe solo representan el 8,3% de las emisiones mundiales. Sin embargo, es una de las regiones más vulnerables al impacto del cambio climático por sus características climáticas, geográficas, socioeconómicas y demográficas. Según la CEPAL (2020), el estimado es que, hacia 2050, el costo económico del cambio climático en la región representará entre el 1,5% y el 5% del producto interno bruto (PIB) regional actual. Esto se generará por la suma de las pérdidas agrícolas y de generación hidroeléctrica, los vectores transmisores de enfermedades y los fenómenos extremos, entre otros factores destructivos (CEPAL, 2020).

El Estudio de Impactos Económicos del Cambio Climático (EIECC), realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2015, estimó que entre 2011 y 2100 los

impactos agregados del cambio climático en el país podrán costar el 0.49 % del PIB anual en comparación con un escenario macroeconómico sin cambio climático (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], CEPAL y DNP, 2014), lo cual realza la importancia de invertir oportunamente en estrategias de prevención y preparación ante los impactos climáticos, en lugar de esperar a reaccionar cuando se materialicen los riesgos, debido a que este enfoque puede resultar significativamente más costoso que uno que se base en la prevención y monitoreo continuo para generar las alertas oportunamente.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) apoya la preparación del país para enfrentar eventos climáticos extremos y la transformación gradual del clima. Orienta la formación en los programas y proyectos prioritarios, así como el fortalecimiento de acciones ya emprendidas que requieren considerar las variables climáticas en su planeamiento y ejecución, con el propósito de reducir las consecuencias negativas en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas, así como identificar cómo beneficiarse de cambios en el territorio.

El agua es el principal medio a través del cual el cambio climático influye en el ecosistema terrestre y, por ende, en los medios de vida y el bienestar de las sociedades **1.** El cambio climático afecta directamente a los recursos y los servicios hídricos en todas las funciones económicas, sociales y ambientales que requieren del agua. Por lo tanto, los efectos repercuten en muchos intereses sectoriales como la salud, el turismo, la agricultura y la industria. Los riesgos climáticos relacionados con el agua surgen del exceso de agua, la escasez de agua o la contaminación del agua. Por ejemplo, se espera que las inundaciones y las sequías aumenten con el cambio de clima y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) prevé que los desastres relacionados con el agua aumentarán en frecuencia y gravedad, puesto que todo el ciclo mundial del agua se ve afectado por el cambio climático. De hecho, en muchos lugares ya se están produciendo estos cambios y el mundo está poco preparado para dar respuesta a estos riesgos. A su vez, esto causará pérdidas y daños que afectarán a la oferta y al suministro de agua, saneamiento e higiene

Cuadro 1 Ejemplos de incidencia de los riesgos en el sector del agua, el saneamiento y la higiene

Efecto climático	Riesgo	Incidencia en el sector del agua, el saneamiento y la higiene
Descenso de las precipitaciones	Sequías	Reducción de los suministros de agua sin depurar, disminución de los caudales de los ríos, menor disolución o mayor concentración de contaminantes en el agua, dificultades para las prácticas de higiene.
Aumento de las precipitaciones e inclemencias climáticas	Inundaciones	Contaminación de pozos, inundación de pozos, inaccesibilidad de fuentes de agua, inundación de letrinas, daños a infraestructuras, deslizamientos de tierra en torno a fuentes de agua, sedimentación y turbidez, dificultades para la sostenibilidad de las prácticas de saneamiento e higiene y enfermedades transmitidas por el agua.
Aumento de las temperaturas	Olas de calor	Daños a infraestructuras, aumento de los patógenos en el agua que dan lugar a un mayor riesgo de enfermedades.
	Fundición y deshielo de glaciares, nieve, hielo marino y terreno congelado	Estacionalidad de los caudales fluviales afectados, que da lugar a una reducción de la disponibilidad de agua en verano.
Aumento del nivel de mar	Inundaciones e intrusión salina en acuíferos de agua dulce	Reducción de la disponibilidad de agua potable, con profundos efectos en la calidad

Fuente: Desarrollo resiliente al clima de los servicios de agua, saneamiento e higiene- (Global Water Partnership, GWP)

Otro factor importante dentro del fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático es el de Basura Cero. Conforme la crisis climática se agudiza, se hace más urgente actuar desde todos los frentes, tanto para eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como para adaptarnos a un clima que cambia rápidamente. El sector de los residuos ofrece una oportunidad excepcional para que, a través de una serie de medidas, las ciudades colaboren en reducir los residuos orgánicos, reforzar la resiliencia y beneficiar significativamente la economía y la salud pública. Los residuos son la tercera fuente más grande de emisiones antropogénicas de metano más grande, reducirlos entregará rápidos resultados que evitan el calentamiento global. De hecho, las buenas prácticas en la gestión de residuos pueden influir en la reducción de emisiones de otros sectores, logrando disminuir más del 100% del total de emisiones. Al mismo tiempo, esta estrategia conocida como basura cero, permite reducir las inundaciones, impedir la transmisión de enfermedades, mejorar la salud del suelo y proveer ventajas económicas.

2. OBJETIVO GENERAL

AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer estrategias técnicas ambientales que permitan la implementación de fortalecimiento en temas para la Resiliencia, mitigación y adaptación al cambio Climático.
- Reducir al mínimo el impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y la salud de los ciudadanos.

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO-CRA:

ETAPA 1. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (Alistamiento)

Actividades:

- Elaborar un Cronograma de Actividades y un Plan de Trabajo para la realización de las mesas de trabajo y reuniones a desarrollar durante la ejecución del contrato. El Cronograma y plan de trabajo deberá contar con el visto bueno y aprobación del supervisor designado por la Corporación.
- Identificación de actores para el desarrollo e implementación de las estrategias de fortalecimiento de capacidades para la resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático del Departamento del Atlántico.

- Apoyar con el talento humano que se encargará de desarrollar los procesos y actividades de acuerdo con cada una de las temáticas del convenio, garantizando la calidad académica de éstos. El equipo de trabajo debe contar con las respectivas hojas de vida y los soportes de los perfiles académicos requeridos, los cuales deberán ser verificados y aprobados por el supervisor designado por la C.R.A. previo al inicio de actividades

Producto para entregar, asociados a la Etapa 1:

- *Cronograma de Actividades.*
- *Plan de Trabajo.*
- *Conformación del equipo de profesionales que apoyará las actividades del convenio con sus respectivos soportes.*

ETAPA 2. TALLERES Y MESAS DE TRABAJO CON DIFERENTES ACTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD Y DISTRITO BARRANQUILLA A FIN DE ESTABLECER ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

- Desarrollar ocho (08) Mesas de trabajo con los principales actores que participan en la gestión de residuos en el municipio de Soledad e identificar estrategias de mejora y reducción de focos de contaminación en el municipio.
- Aumentar el liderazgo y el compromiso de miembros de la comunidad, JAC, entre otros actores participativos para promover estrategias de basura cero. Desarrollar diez (10) jornadas de capacitación con intensidad horaria de 4 horas y una participación de 30 personas de Soledad y Barranquilla, en donde participaran representantes de JAC, Líderes comunitarios, a fin de abordar temáticas como: Gestión de Residuos, Clasificación de residuos, Oportunidades en la Gestión adecuada, entre otros que permitan capacitar al personal en materia de sustentabilidad. De esta manera se logrará impactar en 60 miembros de la comunidad.
- Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades de jóvenes para la Resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático, para ello se deberán desarrollar cuatro (4) jornadas de capacitación en Diez (10) instituciones educativas distribuidas entre el municipio de soledad y Distrito Barranquilla. Cada jornada tendrá una intensidad horaria de cuatro (04) horas en donde se logre impactar a 35 jóvenes en cada institución, para un total de 40 jornadas y 350 jóvenes vinculados.
- Fortalecer la construcción de la Red comunitaria y/o red integrada para las acciones de resiliencia del cambio climático en Soledad y Barranquilla, realizando la entrega de cuatrocientos treinta (430) kits propios distintivos de la estrategia conformada por camiseta, gorra, tula ecológica y termo de reúso,

amigables con el ambiente. De los cuales 350 Kits serán entregados en las instituciones y los ochenta (80 kits) restantes serán entregados a la Corporación para sus actividades de educación ambiental.

- Como parte del compromiso con la formación y concientización ambiental, se creará en articulación con las instituciones educativas vinculadas el Punto Ecológico "ECOCAMBIO", un espacio donde toda la comunidad educativa podrá disponer de sus residuos de manera correcta, logrando que su tratamiento y disposición sea correcto y tenga el menor impacto posible para el planeta. Se deberá adelantar unas campañas por cada institución, para un total de diez (10) campañas.

Cada Institución educativa tendrá cinco (5) alternativas para la gestión de residuos:

1. **Punto de separación de residuos: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** expidió la resolución 2184 de 2019, donde, a partir del 2021 se exige el uso del nuevo código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente, así:

   - Blanco – Residuos aprovechables: Plástico, cartón, vidrio, papel y metales.
   - Verde – Residuos orgánicos aprovechables: Restos de comida, desechos agrícolas.
   - Negro – Residuos no aprovechables: Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles **Punto de recolección de aceites:** El aceite de cocina usado es perjudicial para el suelo, las aguas superficiales y subterráneas, alterando su actividad biológica y química. Este punto de recolección está pensado para que la comunidad pueda traer sus botellas de aceite usado para posteriormente hacer la adecuada disposición.

2. **Ponte las Pilas con el Ambiente y el Cambio del Clima:** Los metales pesados que contienen las pilas son nocivas para el medio ambiente y los seres vivos, por eso, esta alternativa busca reducir significativamente las toneladas de pilas que pueden llegar a los rellenos sanitarios.

3. **Tapas para Obras sociales**: La Fundación Sanar por ejemplo en su causa por los niños con cáncer y la preservación del planeta por medio del reciclaje, dispone de cajas en las cuales se puedan depositar tapas plásticas.

4. **Punto de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE:** Debido a la innovación tecnológica y la corta vida de los aparatos electrónicos, se dispone de una caneca en la cual se puedan depositar elementos que sirvan de

estrategia para el control de la explotación de materias primas y consumo energético.

- Realizar una identificación de puntos críticos de disposición de residuos sólidos para ello se deberá desarrollar las siguientes acciones:

  Acción No.1 Desarrollar mediante un mínimo de diez (10) visitas a campo, por medio del cual se permita evidenciar los puntos críticos en disposición de residuos sólidos inadecuados en el Municipio de Soledad.

- Realizar una campaña de sensibilización de los Puntos Verdes Ecológicos "ECOCAMBIO", un espacio donde se podrán disponer los residuos de manera correcta, logrando que su tratamiento y disposición sea correcto y tenga el menor impacto posible para el planeta, para lo cual se deberán seleccionar diez (10) puntos en el municipio de Soledad y diez (10) puntos en Barranquilla para la ubicación de estos y su divulgación a la comunidad aledaña sobre el manejo de los puntos.

- Desarrollar actividades de divulgación, socialización sobre el uso adecuado de Puntos ecológicos en el municipio de Soledad y el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, con el uso de Banners, folletos, publicaciones en puntos estratégicos y redes sociales.

- Desarrollar e implementar cuatro (04) campañas con la integración de la empresa de Aseo de Barranquilla y Soledad en donde se promueva la gestión adecuada de residuos sólidos y cómo ello contribuye a la reducción de los efectos del cambio climático. En este sentido, se proyecta que las campañas se encuentren articuladas con Salud Pública del municipio de soledad y con el Distrito de Barranquilla con Gestión social en el marco de la estrategia **'Ponte Mono'** y **'Juégale Limpio a Barranquilla"**, la cual es una estrategia que está implementando Triple A para la sensibilización de los barranquilleros frente a la problemática de disposición de residuos en los arroyos.

  Para cada una de las campañas se deberá contar con participación de jóvenes y miembros de la comunidad que fueron capacitados durante las jornadas, realizando la limpieza de cuatro (4) arroyos ubicados en jurisdicción del Distrito de Barranquilla y Soledad, la cual deberá contar con los implementos necesarios para la limpieza de los mismos y la disposición final adecuada de los residuos originados de esta.

- Realizar nueve (9) talleres de capacitación teórico - práctico con Delegados de la empresa de aseo y asociaciones de recicladoras para Implementar una red integrada de los sistemas de reciclaje de residuos. En las mesas se deberá contar con la participación de 20 actores. Como resultado de la mesa, se

deberá entregar un informe de las principales conclusiones y recomendaciones.

5. PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES:

Como proceso para la implementación de la agenda departamental de Economía Circular, se hace necesario ejecutar tres proyectos existentes en el Plan de Acción de dicha agenda:

A continuación, se describen las actividades que permitirán alcanzar el objeto del convenio, así como los entregables y el tiempo de ejecución. El proyecto tendrá una duración de tres (3) meses y quince (15) días.

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 18 de septiembre de 2024.
FECHA DE FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN: 31 de diciembre de 2024.

PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES			
Actividades	**Descripción**	**Entregable**	**Tiempo (Semanas)**
A0. Elaboración del Plan de Trabajo.	Se realizará la planeación estratégica para la ejecución de las actividades, lo cual contempla la definición del cronograma de las actividades, requerimientos, entregables.	• Un (1) documento de plan de trabajo del proyecto. • Un (1) documento de cronogramas de actividades • Un (1) documento con la Conformación del equipo de profesionales	Semana 1 (**septiembre 18 a Septiembre 22 de 2024**)
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD N° 1 4 CAPACITACIONES (4 HORAS C/U) EN 5 COLEGIOS DE SOLEDAD Y 5 COLEGIOS EN B/QUILLA (35 ESTUDIANTES EN C/U)			
A1. Realizar cuatro (4) Talleres en 10 instituciones educativas del municipio de Soledad y el distrito de Barranquilla (5 IE por municipio), 35 estudiantes por cada institución.	Una vez seleccionado los 350 estudiantes a capacitar se realizarán cuatro (4) talleres para la formación en Resiliencia, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, de acuerdo con los temas previamente establecidos.	• Un (1) informe sobre el taller de capacitación. • Entrega de material de apoyo (Kits) • Listados de asistencia. • Registro fotográfico.	Semana 2 – Semana 5 (**Septiembre 23 a Octubre 27 de 2024**)
A1a. Entrega de kits para cada participante	En el desarrollo de los talleres se entregarán 430 kits (gorra, camiseta, tula ecológica y termo de reúso.	• Trescientos cincuenta (350) Kits para los participantes de las IE. • Ochenta (80) Kits para la C.R.A.	Semana 2 – Semana 5 (**Septiembre 23 a Octubre 27 de 2024**)
A2. Creación en articulación con las Instituciones Educativas Puntos	Se realizará una (1) campaña por cada IE: Disposición Residuos Sólidos, RAEE, Baterías, Tapas para obras sociales	• Acta de Reunión (escogencia de la estrategia y ubicación)	Semana 6 – Semana 7 (**Octubre 28 a Noviembre 10 de 2024**)

PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES			
Actividades	**Descripción**	**Entregable**	**Tiempo (Semanas)**
Ecológicos (ECOCAMBIO) Espacio para la disposición adecuada de los Residuos		• Acta de entrega del punto Ecocambio • Registro fotográfico	
DESARROLLO DEL PROYECTO N° 2 Puntos Críticos de Disposición de Residuos			
B1. Identificación de Puntos Críticos de disposición de residuos sólidos en el municipio de Soledad	Se realizarán mínimo diez (10) visitas de Campo al municipio de Soledad para identificar puntos críticos de disposición inadecuada de residuos en el municipio de Soledad	• Informe técnico por visita (10 informes técnicos), en el que se detalle el estado de botaderos a cielo abierto y su identificación en el PGIRS municipal y realizar las recomendaciones para su tratamiento o erradicación • Registro fotográfico de las visitas	Semana 2 – Semana 7 (**23 de Septiembre a 10 de Noviembre de 2024**)
B2. Campaña ECO CAMBIO	Un espacio para disponer los residuos de manera correcta. Se seleccionarán diez (10) puntos en el municipio de Soledad y diez (10) puntos en Barranquilla para la ubicación de estos y su divulgación a la comunidad aledaña sobre el manejo de los puntos.	• Acta de reunión de entrega de los puntos ecológicos a las alcaldías • Registro fotográfico donde conste la instalación de los puntos ecológicos. • Constancia de la divulgación de la ubicación de los puntos ecológicos y de su adecuado manejo	Semana 6 - Semana 8 (**Octubre 28 a Octubre 17 Noviembre de 2024**)
B3. Talleres de Capacitación Teórico - práctico	Se realizarán Nueve (9) Capacitaciones con delegados de las empresas de aseo y Asociaciones de Recicladores de Barranquilla y Soledad	• Se seleccionarán Cuarenta (40) participantes, veinte (20) en Soledad y veinte (20) en Barranquilla según el criterio de selección. • Se dictaran Nueve Talleres de Capacitación Teórico-práctico en Soledad y Barranquilla • Entrega de informe con la conclusiones y recomendaciones de los talleres realizados junto con su registro fotográfico.	Semana 8 – Semana 11 (**11 de Octubre a 8 de Diciembre de 2024**)

PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES			
Actividades	**Descripción**	**Entregable**	**Tiempo (Semanas)**
B4. Campaña con Empresas de Aseo de Barranquilla y Soledad	Se desarrollarán e implementarán cuatro (4) campañas con la integración de las empresas de aseo de Barranquilla y Soledad para promover la adecuada gestión de residuos sólidos y su contribución a la reducción de los efectos del cambio climático, se articulará con las campañas de Gestión Social de Barranquilla y con salud pública de Soledad, para evitar disposición en los arroyos	• Dos (2) campañas en Soledad y Dos (2) campañas en Barranquilla con las empresas de aseo • Se llevará a cabo la limpieza de Cuatro (4) arroyos, Dos (2) en Soledad y dos (2) en Barranquilla, en compañía de jóvenes y demás miembros de la comunidad que participaron en las jornadas de capacitación en manejo de residuos sólidos. • Entrega de implementos de protección para llevar a cabo las jornadas de limpieza	Semana 11 – Semana 12(**2 de Diciembre a 15 de Diciembre de 2024**)
DESARROLLO DEL PROYECTO N° 3 **Aumentar el Compromisos y el Liderazgo en miembros de la Comunidad**			
C1. Mesas de Trabajo con los principales actores de la gestión de residuos en Soledad	Se realizarán ocho (8) mesas de trabajo con los principales actores de la gestión de residuos sólidos en el municipio de Soledad. Y se identificarán estrategias de mejora y reducción de focos de contaminación en el municipio.	• Informe de la realización de las mesas de trabajo con las conclusiones y estrategias para la mejora y reducción de los puntos críticos. • Registro fotográfico de las realización de de las mesas de trabajo.	Semana 12-Semana 13 (**Diciembre 09 a Diciembre 22 de 2024**)
C2. Capacitaciones para la promoción de Basura Cero	Se realizarán diez (10) Capacitaciones con miembros de la comunidad (JAC, líderes, entre otros) para la participación de Treinta (30) personas de Soledad y Treinta (30) de Barranquilla, con una intensidad de Cuatro (4) horas cada jornada	• Registro fotográfico de las capacitaciones realizadas en Soledad y Barranquilla. • Informe con el desarrollo de las capacitaciones	Semana 12 – Semana 14 (**Diciembre 9 a Diciembre 29 de 2024**)

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Se anexa archivo excel con donde se detalla el cronograma de actividades del proyecto.

7. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL:

A continuación, relacionamos el talento humano que se encargará de brindar apoyo en el desarrollo de los procesos y actividades de acuerdo con cada una de las temáticas del convenio, garantizando la calidad académica de éstos.

PROFESIONAL	CANTIDAD	NOMBRE	CEDULA	PROFESIÓN
Director de Proyecto	1	MARYURI VILA ARÉVALO	37336918	ABOGADA
Coordinador	1	AMIRA MEJIA BARANDICA	32868880	ABOGADA
	2	KATIUSKA MARÍA GARCÍA SUAREZ	22464989	INGENIERA DE MEDIO AMBIENTE
Profesional A15	1	MARIA DEL CARMEN CUESTA CASIJ	1129518159	RELACIONES INTERNACIONALES
	2	MARCO ANTONIO MOLINA ACOSTA	71006156	CONTADOR PUBLICO
	3	LUIS ALBERTO PEÑALOZA CARO	1065612105	INGENIERO CIVIL
	4	JAVIER AGREDO DE FEX	72429320	INGENIERO ELECTRÓNICO Y EN TELECOMUNICACIONES
	5	LEONARDO VASSALLO DIAZ	1129576105	INGENIERO DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA, MARKETING DIGITAL
Profesional A18	1	LUISA FERNANDA HERNANDEZ QUINTERO	1064989710	PROFESIONAL EN ACUICULTURA
	2	DANIELA ACOSTA CIRO	1140856569	ABOGADA
	3	ASLY DEL AMPARO MARTINEZ BOLAÑO	40942157	INGENIERA INDUSTRIAL
Profesional de Apoyo Acompañamiento Social	1	MARIA ISABEL BUELVAS VENGOECHEA	32760287	PSICÓLOGA
	2	KARINA ACUÑA BARRIOS	32795902	PSICÓLOGA
	3	EILEEN MURCIA CALVO	1007126752	PSICÓLOGA
	4	DEVORA VANESA CAMARGO TAMAYO	1045717815	PSICÓLOGA
Abogado de Apoyo en Aspectos Jurídicos	1	EVILIO EDUARDO PABÓN PERTUZ	72262169	ABOGADO
	2	ALVIN ENRIQUE MARTINEZ QUINTERO	19600864	ABOGADO

	3	KAREN PAOLA PADILLA SANJUAN	22734682	ABOGADA
	4	VALERIA VELASQUEZ ROMERO	1140842687	ABOGADA
	5	DARIO ALVIS BARLIZA ACOSTA	84096731	ABOGADO
Personal Administrativo	1	ERIK DAVID ANDRADE DE CASTRO	72273008	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
	2	RUBY DEL CARMEN MUTIS GONZALEZ	104566769	ABOGADA
	3	JUAN CARLOS ROBLEDO FERNANDEZ	6715742	ECONOMISTA
	4	FERNANDO ADOLFO RUIZ OHLSEN	72220955	INGENIERO INDUSTRIAL
	5	MARQUEZA MARIMON GULFO	45689813	CONTADORA PUBLICA
Personal de apoyo	1	DARIO MOLINARES LINERO	72340231	N/A
	2	FLORAINE HIGGINS	1044392930	INGENIERA AMBIENTAL
	3	ALFREDO JOSE GRANADOS MENDOZA	72129902	N/A